Año III.—Núm. 528. Viérnes 4 de febrero de 1859. Islas Baleares.

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

*Dia* 23.

Los ejercicios de esgrima de bayoneta que han tenido lugar en la corte los dias pasados, bajo la direccion de nuestro compatricto señor Merelo, han llamado la atencion del público en general, y especialmente de las personas entendidas. La *Gaceta Militar* ha publicado con este motivo el siguiente artículo, que tenemos el mayor placer en trasladar íntegro á nuestras columnas:

Hemos presenciado con el grande interés que los adelantos del egército nos inspiran, los ensayos de la esgrima de bayoneta egecutados por los granaderos del regimiento de América. Aunque siempre hemos creido en la superioridad del infante sobre el ginete, no nos podíamos formar ideas tan exactas y tan ventajosas de la escelencia de la esgrima de bayoneta, hasta apreciarla en el terreno de la práctica.

Y esa apreciacion nos ha satisfecho cumplidamente.

Las divisiones de la esgrima del señor Merelo comprenden cuanto en el ataque y defensa de infante contra infante y de infante contra ginete se puede reducir á principios de enseñanza. Las posiciones, las guardias, los quites, las estocadas altas y bajas, los recortes, los molinetes, los avances, los cámbios de posicion, están estudiados. La instruccion se divide en tres partes; ejercicio con bayoneta y sin ella; asalto individual de infante contra infante; esgrima de infante contra ginete.

En el ejercicio hemos admirado la uniforme agilidad de los granaderos. Es una caña el fusil en sus manos, adiestradas al manejo de la esgrima en pocos dias. Si individualmente impone siempre un infante á un ginete, colectivamente debe aterrar una gran guerrilla de infantería á una seccion ó escuadron que intente atacar individualmente; porque la reunion de la infanteria en cuadros pertenece ya á la instruccion de la masa y á otro órden de defensa donde la caballería obtiene todavía menos ventaja.

En el asalto adquiere el soldado infinita soltura; se eleva á la altura del maestro de armas, y se le presentan nuevas posiciones y ataques que estudiar. Calada la careta, ceñida la almohadillada coraza, y empuñando una gruesa vara del largo del fusil armado de bayoneta, practica á lo vivo el granadero de América el ejercicio aprendido.

Pero donde se tocan mas los resultados de esta esgrima es en el combate de infante contra ginete. El instructor, el entendido y entusiasta señor Merelo, montando en un caballo de gran fuerza, parte desde mas ó menos distancia, á uno ú otro aire se arroja sable en mano contra el infante, le asedia, le dirige cortes, intenta rendirle. En vano. Por poco diestro que sea el infante, le vemos sortear al ginete, rodearle, multiplicar sus estocadas, parar fácilmente los cortes, atortolar caballo y ginete, hacer casi imposible la huida sin una ó mas heridas. Y esto sin que el infante pueda hacer gran uso de su bayoneta embolada contra el pecho, cabeza, hijares, piernas y brazos del caballo para no dañar realmente al noble bruto.

Infatigable el señor Merelo, no descansa en esta lucha individual en la que alternan, uno despues de otro, muchos granaderos. El entusiasmo no se resiente. Así el perseverante profesor ha recibido tanto en los ensayos hechos en Toledo como en los que ahora practica, multitud de cardenales y alguna que otra contusion; pero ha obtenido la inapreciable satisfaccion de probar que el ginete no puede pelear con ventaja contra el infante instruido en la esgrima de bayoneta; que la serenidad vale de mucho al infante y sirve de poco al ginete; que los caballos rara vez cargan la segunda vez cuando han sido dañados en la primera; que se resabian fácilmente, y que el animal de mas instinto entre los brutos, á pesar de la docilidad con que puede ser arrendado y disparado, no deja por eso de fascinarse algun tanto á la voz del infante, del hombre sereno que le espera, y cuya vista, cuya actitud, cuyo grito le para ó le recela.

La obra en que el señor Merelo ha escrito sus lecciones, circula empresa hace algun tiempo y es digna de la proteccion del gobierno; y si no bastase su atenta lectura á convencernos de su indisputable utilidad, como obra de texto, nos convenceria el buen éxito de la aplicacion práctica de sus principios, el gusto y el afan con que trabajan los soldados; el juicio que merecen los ejercicios á los militares de todas las graduaciones, la aprobacion, los plácemes de los inteligentes y de todo el público agolpado á presenciar los asaltos.

Trabajo intelectual, grandes gastos, redoblada aplicacion, inteligencia, entusiasmo, aptitud; hé aquí los principales méritos del señor Merelo. Solo el gobierno puede recompensarlos: solo el gobierno puede estimular con igual éxito los adelantos en todos los ramos de la ciencia militar. Nosotros al dar noticia de los ensayos que hemos presenciado, nos complacemos, en felicitar al señor Merelo por el resultado de su obra.

---

### ISLA DE CUBA.

Tenemos noticias y periódicos de esta Antilla que alcanzan al 31 de diciembre y por ellas vemos que no ocurria alli novedad de importancia y ni aun se soñaba en nada de cuanto han dicho y dicen los corresponsales de ciertos periódicos de esta ciudad y de Nueva-Orleans, los cuales sin duda trasladan al papel como cosa cierta cuanto se les viene á la imaginacion sobre el asunto.

Entre las noticias de mas interés que en dichos periodicos hallamos, ha llamado particularmente nuestra atencion la de que las señoras habaneras han determinado de «motu propio» elevar á S. M. una esposicion con motivo del mensaje del presidente Buchanan, manifestando como ya lo hicieron en otros tiempos su profundo y sincero patriotismo.

Hé aqui con respecto á este particular lo que dice el *Diario de la Marina* del 30 de diciembre:

Terminábamos ayer nuestro artículo acerca del mensaje de Mr. Buchanan, cuando recibimos noticias fidedignas de que en algunas poblaciones de la isla va á repetirse el ejemplo que las señoras de la Habana dieron en el pasado siglo, acudiendo al monarca para que perdonase medio de restablecer el pabellon español en los muros de la Habana, de que á la sazon estaban apoderados los ingleses.—Las señoras habaneras rogaban con encarecimiento al monarca que libertase esta capital del yugo estraño, pues de otro modo estaban resueltas á abandonar sus bienes y sus hogares. Hoy las señoras de Cuba quieren tambien acudir á los piés del Trono, uniendo su voz á la de sus padres, sus hijos y sus esposos, para espresar su amor á la nacionalidad, está nacionalidad que inspiró tan heróicos hechos á la mujer en todas las Américas, y que tendrá en Cuba, esta tierra del amor maternal, no menos defensoras, ni menos heroinas.

¿Y porqué nó, si una señora fué quien trajo este mundo no solo á España sino á la civilizacion y al cristianismo? No por latentes son menos poderosos los lazos del sentimiento, y la mujer americana siente hoy, como sentia en el pasado siglo, que la gran Isabel I, la conquistadora de Granada, la que comprendiendo á Colon lo hizo descubridor, es una de las mayores honras del sexo que la historia trasmitirá al porvenir.

¿Porqué no, si la nacionalidad española es tambien el emblema de la hidalguia que hace á la mujer señora en toda sociedad en que su pabellon ondée?

¿Porqué nó, en fin, si ninguna como la mujer española, como la americana, ama la familia, y como á la familia la patria?

Bienvenido el mensaje de Mr. Buchanan: debemos estarle agradecidos:—Nunca pueblo alguno presentó al mundo espectáculo mas digno: nada elevó jamás tan alto nuestra satisfaccion y nuestro orgullo.

---

## Seccion estranjera.

De Milan con fecha 20 de enero escriben entre otras cosas lo siguiente al *Mensagero de Mediodia*.

«Seria interminable mi tarea si hubiese de dar cuenta de todos los rumores que han circulado estos dias. Todos estamos convencidos de que va á suceder algo. Todos vuelven la vista hácia Paris, sin que el Piamonte se considere mas que un satélite ó una vanguardia.

A semejante situacion el Austria solo puede oponer la fuerza y un buen gobierno. La fuerza está bien dispuesta: han llegado á Lombardía treinta mil hombres con mucha artillería y materiales. Merced á los caminos de hierro esas tropas han venido de Viena en setenta horas.

El archiduque no saldrá de Milan ni aun para visitar á la Emperatriz en Trieste ni para ir á reunirse con su esposa. Ya sabeis que en un momento de simpatía el archiduque habia ofrecido al Emperador Napoleon una copia de la estátua de Napoleon I, obra de Canova, y que este ofrecimiento fué recibido con agrado. Pandiani tenia órden de sacar esta copia, que ya está terminada, hasta el tercio del modelo; la estátua es de bronce, pero yace en el taller del artista y nadie va á buscarla. Pandiani ha ido á ver al archiduque y este le ha contestado que guardase la estátua hasta nueva órden.

Debo deciros ademas que ha sido armado el fuerte avanzado de Porta-Toja en Milan, construido en 1848, y que domina el camino de hierro de Venecia. Se ha restablecido la escuadrilla en el lago Mayor; y se han colocado cañones en el fuerte Laveno que estaba demolido. Todos dicen que el Emperador de Austria está en Lombardía ó que va á venir para ponerse al frente del ejército. En las esquinas se lee: «Ciudadanos, prudencia!» El santo y seña es como os dije: «No hagais nada.»

En un parte telegráfico de Viena se pidieron dias atras á los archivos de Milan los tratados entre El estado de Milan y el reino de Cerdeña. Hoy corre por los cafés la voz de que la Francia no puede auxiliar al Piamonte y que en su consecuencia se hará la paz. Ahora ni estamos en paz ni en guerra.

---

*Marsella* 19 *de enero.*

Dicen de Constantinopla con fecha 12 de enero lo siguiente:

«En el ministerio continúa la crisis, que bien pudiera producir algun cambio.

Mehemed Bay no regresará á Paris.

Se ha contratado al tipo de 40 por 100 un empréstito de sesenta millones de piastras.

Dos navios rusos, el *Czaritza* y *Sinope* que se dirigen á Villafranca, han pasado por el Bósforo.

Ha fallecido el abuelo del Shah de Persia.

Los desordenes de la provincia de Bagdad son cada dia mas graves. Omer baja tiene poca fuerza para reprimirlos.

La Puerta se queja de que los montenegrinos hayan atacado un convoy de municiones escoltado por tropas turcas.

Los candidatos que tienen mas probabilidades de ser elegidos en Bucharest, son MM, Bibesco y Galesco. El ex-caimacan Alejandro Ghika ha declarado que no quiere practicar gestion alguna en favor de su candidatura. El principe Stirbey no cuenta con probilidades de exito; por esto la Puerta ha dejado de apoyarle.

En la primavera próxima empezará la esplotacion de cuarenta y dos millas del camine de hierro de Esmirna.»

---

## CORREO DE AYER.

### SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

### SENADO.

*Sesion del 27 de enero.*

La sesion de hoy se ha abierto á las dos y cuarto. En ella se han aprobado dos dictámenes, referente el uno á que no há lugar á deliberar sobre la esposicion del señor don Miguel de los Santos Alvarez para que se abriese una informacion parlamentaria acerca de los sucesos de Méjico, y el otro á que pase al gobierno una solicitud de los profesores del instituto de Logroño para que se fije la suerte del profesorado. El señor conde de Puñonrostro ha dicho algunas palabras para aclarar la divergencia que cree su señoria existe entre la disposicion segunda del decreto lei-

do ayer por el presidente del Consejo de ministros y el artículo 12 de la ley de enjuiciamiento. En esta se dice que compondrán el tribunal los senadores nombrados antes de la fecha en que se consumó el acto causante del delito, y aquel los senadores que hayan jurado.

Esta diferencia ha dado lugar á la pregunta dirigida á la mesa por el conde de Puñonrostro. El Sr. Luzuriaga se levantó para decir que el esclarecimiento de esta cuestion competia al tribunal.

El presidente anunció que se suspendia la sesion pública para quedarse el senado en secreta. Despues volverá á abrir se si hay número suficiente de senadores para la votacion del proyecto de ley de sociedades mineras aprobado en la sesion de ayer.

Terminada la secreta el senado ha vuelto á constituirse en sesion pública, quedando aprobada definitivamente la ley de sociedades mineras por 85 bolas blancas contra una negra.

Eran las cinco.

---

## CONGRESO.

*Sesion del 27 de enero.*

Se abrió á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Se leyó y aprobó el acta de la precedente.

Se leyó una proposicion solicitando una pension de 8,000 reales para la viuda del capitan de cazadores de las Navas, don Nicolás Ruisols, muerto en las jornadas de 1856.

La apoyó el señor Ribó. Pero no pudo tomarse en consideracion por no haber el suficiente número de diputados.

Tomóse en consideracion despues otra proposicion en solicitud de otra pension para la viuda de un brigadier muerto en campaña.

Dióse en seguida primera lectura á la proposicion del señor Olózaga, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, para que se reforme el reglamento.

Despues se pasó á la órden del dia y se puso á discusion el acta de Ecija.

El señor Orovio la combatió.

Contestó á dicho diputado el señor Sanchez Silva, tomando parte ademas en el debate el señor Gonzalez Bravo, siendo por ultimo aprobada el acta. Continuando el debate sobre redencion y venta de censos, ha impugnado el dictámen el señor Aparisi.

El señor ministro de la Gobernacion se ha levantado á protestar contra las teorías sentadas en el discurso del señor Aparisi.

Ha tomado parte ademas en el debate el señor Abadal.

A las seis menos cuarto está en el úso de la palabra el señor Mendez Vigo, individuo de la comision.

—Dice el *Correo autógrafo*:

Consideramos muy del agrado de nuestros lectores, el que les pongamos al corriente de los trámites que debe seguir el proceso entablado contra don Manuel Lopez Santaella, por malversacion de fondos de la comisaría de Cruzada, como es la primera vez que la alta cámara se constituye en tribunal juzgamos muy natural la avidéz que en todos los hombres ha despertado este suceso.

Segun el párrafo 3.° del artículo 1.°, título primero de la ley de enjuiciamiento, para el caso en que el senado se constituya en tribunal, puede juzgar de los delitos que cometan los senadores que hayan jurado su cargo. En este concepto comparecerá el señor Santaella ante el senado.

El tribunal se compondrá de todos los senadores pertenecientes al estado seglar que hayan jurado su cargo, siendo presidente él que lo es en la actualidad, quien nombrará el secretario. El cargo de fiscal lo desempeñará un comisario nombrado por el gobierno, sirviendo de abogados fiscales los letrados que el fiscal determine.

Estan obligados á asistir á las deliberaciones del tribunal todos los senadores que no tengan impedimento legítimo.

No podrán tomar parte en las votaciones ulteriores los que no hayan asistido á la primera, ni compondrán el tribunal los que hubieren sido nombrados con posterioridad á la perpetracion del hecho que da lugar al procedimiento.

Segun el artículo 20 de la referida ley, el tribunal, á puerta cerrada y por votacion secreta, declarará si há lugar ó no á la acusacion, en el término de tres á ocho dias, despues de terminado el sumario.

Se le conceden al acusado diez dias para nombrar defensor.

La vista será pública, igualmente que la lectura de la sentencia, si bien no se hallará presente á esta última el acusado.

El resúmen de los debates se hará en sesion secreta por el presidente ó el comisario que éste designe.

Para la declaracion de culpabilidad se necesitarán las dos terceras partes de votos, y para la imposicion de cualesquiera clase de pena, no siendo la de muerte, bastará la mayoría absoluta. Estas son las principales disposiciones consignadas en la ley de 11 de mayo de 1849, suscrita por el señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia en aquella época.

—En estos últimos dias se ha suscitado en la prensa otra nueva cuestion sobre si el gobierno tomaria parte ó se conservaria neutral, en el caso improbable de que la paz europea llegase á alterarse. Cuando este desgraciado caso llegase, el gobierno español haria indudablemente lo que la marcha de los sucesos y las circunstancias le aconsejasen, para el bien y el decoro del pais y nada mas.

---

## CONGRESO.

*Sesion del 28 de enero.*

Se abrió á las dos y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Se leyó y aprobó sin incidente alguno, segun costumbre, el acta de la precedente.

Se tomó en consideracion la proposicion del señor Ribó, solicitando una pension de la viuda del capitan de cazadores señor Rafols; que, como saben nuestros lectores, no pudo aprobarse ayer por no haber el número suficiente de diputados.

Aprobáronse en seguida las actas de Arcos de la Frontera y Algeciras.

Fueron proclamados diputados los señores, Nuñez de Prado y Blanco del Valle.

Entróse en seguida en la discusion pendiente sobre redencion de censos, y pronunció un notable discurso el señor Aguirre en defensa de la desamortizacion, y rebatiendo el pronunciado ayer por el señor Aparisi, en el cual, segun su señoria, reasumió todas las doctrinas exageradas del neo catolicismo y del socialismo.

El señor Aparisi se ocupa despues en rectificar estensamente, reproduciendo los principales argumentos presentados en su discurso de ayer.

El señor Estrada usa de la palabra para contestar á una alusion del señor Aguirre.

El señor ministro de hacienda ha pronunciado despues un estenso y brillante discurso, en que ha contestado con satisfactorias razones á los argumentos hechos contra este proyecto por los señores Madoz, Aparisi y Aguirre.

Por fin se ha dado por discutida la totalidad de este proyecto, y se ha procedido á la discusion por articulos.

A las seis de la tarde usaba de la palabra para pedir una aclaracion sobre el 1.° el señor Gonzalez de la Vega.

—Leemos en la *Correspondencia autografa*.

Las pequeñas variaciones que han tenido lugar estos dias en la servidumbre de palacio, no tienen relacion alguna con la política; y se equivocan completamente los que dan igual significacion á la salida de la casa, de las señoras marquesas de Branciforte y de Sa Martin y del señor Neulan, ayudante de órdenes del rey. Borradas las primeras de la lista de las damas y agraciado el último con la grandeza de España. Al par que reina, señora de su casa, nuestra soberana, ha hecho lo que ha estimado por conveniente, sin que esta vez, como ha sucedido en otras épocas, el ministerio, haya tenido parte en lo ocurrido en lo interior de palacio.

---

## CONGRESO.

*Sesion del 29 de enero.*

Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor Lopez Ballesteros.

Se leyó y aprobó el acta de la precedente.

Se dió lectura al proyecto de ley sobre sociedades mineras remitido por el senado.

Pasóse desgues á la órden del dia, y se leyeron siete dictámenes de la comision de peticiones en solicitud de varias pensiones insignificantes que fueron aprobados.

Estos dictámenes estaban señalados con los números desde el 18 al 24.

Se leyó despues una enmienda suscrita por los señores Gonzalez de la Vega, Calzada, Rodriguez, Balmaseda y otros, que pasó á la comision.

En dicha enmienda proponen la adicion de un artículo al proyecto de ley de censos que debe incluirse entre el 10 y 20.

Continuando despues la discusion pendiente, el señor Orovio prosiguió en el uso de la palabra en contra del citado proyecto.

Dicho diputado declaró en su discurso, que respetaba mucho las tradiciones antiguas; pero que por ningun concepto se atrevia á romper con ellas.

Las leyes de desamortizacion, segun su señoría, no se han hecho para que los pobres sean propietarios, como comunmente se dice: si no para que los hombres de escaso capital improvisen fortunas respetables.

Esto, segun el señor Orovio, depende del fin político que se ha dado siempre á las leyes de esa naturaleza, y añadió que se habia visto muy palpablemente en la primera ley de desamortizacion, despues de la cual se observó tan estraña anomalía.

Aprobado en seguida el artículo primero, despues de retirar el señor Gonzalez de la Vega la enmienda que anunció ayer presentaria.

Se han aprobado tambien sin discusion los restantes del proyecto, levántandose en seguida la sesion á las cinco y media.

—La comision de actas del congreso se reunió anoche con objeto de tratar sobre la de Morella, provincia de Castellon de la Plana. En dicho distrito figuraron como contricantes don Rufo Negro y el señor Polo.

---

## SENADO.

*Sesion del 31 de enero.*

Este cuerpo se ha constituido hoy en tribunal de justicia para juzgar el señor senador don Manuel Lopez Santaella. La constitucion ha sido secreta, pero en el deseo de complacer á nuestros lectores hemos procurado adquirir los siguientes detalles que tenemos por verídicos:

A las seis menos cuarto, se halla aun reunido el tribunal. Ocho son las escusas presentadas hasta ahora. Quedan zanjadas algunas dudas que han surgido, y segun creemos se han nombrado dos comisarios, uno de los cuales nos parece ser aunque no salimos garantes, el señor Luzuriaga. El señor don José Gelabert y Hore, oficial mayor de la secretaria de la alta cámara, es el secretario nombrado. Procuraremos mañana dar mas detalles.

---

## CONGRESO.

*Sesion del 31 de enero.*

Se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Ocupó la tribuna el secretario señor Lasala, y aun no habia dado principio á la lectura del acta de la sesion del sábado cuando ya el señor Latorre (don Carlos) contaba afanoso el número de diputados que habia en el salon.

Aun no habia concluido el secretario de hacer la pregunta de costumbre, de si se aprobaba el acta, cuando la voz del señor Latorre resonó en todas las tribunas, pidiendo, segun su tradicional costumbre, que la votacion fuese nominal.

Los secretarios comenzaron su enojosa tarea de escribir los nombres de todos los diputados presentes, y leida la lista, el acta resultó aprobada por 106 individuos.

El señor Capdepont hizo presente que en el último *Diario de las sesiones* se habia cometido una errata al imprimir su enmienda, suprimiendo la palabra «dijo» despues de tipo.

El señor Calvo Asensio hizo dos interpelaciones al gobierno, una sobre el estado en que se hallaba el proyecto de ley de imprenta, que debe discutirse en el congreso, y otra sobre si se permitiria ó no la ereccion de la estátua de Mendizábal.

El señor ministro de la gobernacion contestó á la primera, declarando que se reserva el derecho de hacer las aclaraciones oportunas cuando lo juzgue conveniente.

El señor presidente del consejo de ministros contestó á la segunda, declarando que no habia llegado á oidos del gobierno lo que el señor Calvo Asensio acababa de decir con respecto á los rumores infundados que circulaban acerca de una próxima suspension de cortes. En cuanto á la cuestion de la estátua, añadió, que así como el señor Olózaga, usando del derecho que le concede el reglamento, se habia tomado tiempo para apoyarla, así el gobierno se reservaba tambien el derecho de contestar á la citada interpelacion cuando lo estimase aportuno.

El señor Olózaga hizo uso de la palabra á propósito de esta alusion, manifestando que el lunes próximo apoyaria su proposicion sobre reforma reglamentaria.

Despues hizo presente al gobierno que tuviese en cuenta las observaciones que le hizo en una de las sesiones anteriores con relacion á los desterrados napolitanos.

Y el señor presidente del consejo de ministros, declarando con este motivo que el gobierno nada podia hacer con relacion á dicho asunto, por hallarse los desterrados en un buque de guerra de una nacion amiga, añadió, no obstante que recibia diariamente partes telegráficos, y que cuando llegue el caso prestará á esos presos políticos cuantas consideraciones reclaman los sentimientos de humanidad.

Concluido este incidente, se leyó una proposicion de ley pidiendo que se hagan algunas reformas en la organizacion de las escuelas de ingenieros de puertos, caminos y canales.

Fue tomado en consideracion por el congreso despues de ser apoyada brevemente por el señor Ardanaz.

Pasóse en seguida á la órden del dia y se puso á discusion el proyecto de ley sobre la inversion de los fondos procedentes de la desamortizacion y el medio de atender á las mejoras de los bienes materiales.

El señor Madoz combate el dictámen de la comision sobre los 2,000 millones destinados á obras públicas por creer que con este proyecto se destruyen todas las ventajas de la desamortizacion.

El señor Latorre (D. Luis), en nombre de la comision, pronuncia un notable discurso en defensa del proyecto, manifestando que nada tiene esto que ver con el principio de la desamortizacion.

A las seis continuàba en el uso de la palabra el señor Gonzalez de la Vega.

—La proposicion del señor Olózaga tiene por objeto, segun confesion de los propios progresistas puros, el obligar á los progresistas que apoyan por puro patriotismo al gobierno á que rompan con este ó se pongan en contradiccion con sus antiguas doctrinas.

—Hoy ha sido dia de muchas y estupendas noticias, noticias de que no queremos privar á nuestros lectores, siquiera sea únicamente para escitar su buen humor. Ya se ha dicho que debian salir de palacio, el intendente general, el inspector y el oficial mayor de la intendencia; ya se ha asegurado que el duque de Montpensier habia pedido sus pasaportes para Italia, ya que el baile de palacio se habia suspendido por

pretensiones no satisfechas del príncipe Adalberto; ya que por consejo del señor marques de Pidal al conde de San Luis habia desistido de presentar su anunciada proposicion. Pues bien, todo, absolutamente todo, es completamente falso. Como dejamos dicho en otro lugar, el conde de S. Luis presentará su proposicion, si bien todavia se ignoran los términos en que lo hace, y el baile se ha suspendido despues de la indisposicion del príncipe Adalberto, porque la corte viste luto desde el dia 3 de febrero. Ninguna, absolutamente ninguna exigencia ha tenido cerca de S. M. el príncipe Adalberto, y estamos autorizados para declarar que es falso que el duque de Montpensier trate de abandonar ahora á España ni á Andalucía, donde es tan querido por sus virtudes y caridad, y faltando á la esquisita prudencia con que siempre ha tratado de no poner obstáculos á cualquier ministerio nombrado por la reina Isabel, de la que es tan amante hermano como respetuoso súbdito.

—Hoy en la vista de la denuncia del periódico democrático *La Discusion*, en que ha defendido al *Diario* el señor Castelar ha habido, por parte de los oyentes, aplausos, gritos, juramentos y otras espresiones indignas de ser oidas en un tribunal. No culpamos á nadie, pero si lamentamos estas escenas.

—Leemos en el *Estado*:

«Dice un periódico ministerial que, sin atreverse á combatir de frente la disposicion que somete al señor Santaella al fallo del senado, *El Leon español* y *El Estado* de anoche dan á entender que, si hoy el señor Santaella es juzgado por una causa, mañana lo serán otros por otra, lo que envuelve una amenaza mas ó menos embozada á los hombres de la situacion actual.

No hemos amenazado á nadie; solo hemos sentado el principio de que, contándose en las filas de la union liberal hombres que tienen contraidas grandes deudas de responsabilidad ante el pais, que deben contestar á cargos muy severos, y no habiéndolo hecho hasta ahora, el precedente que hoy se sienta es á todas luces provechoso para el porvenir: confiamos en que llegará este dia.»

—Anoche dió un convite, que desde luego puede llamarse político en vista de las personas que concurrieron á él, el coronel señor Riquelme, al que asistieron el señor Salamanca, en cuyo honor se daba la comida, los señores Bravo Murillo, conde de San Luis, conde de Velle y conde Casa-Real los generales Fernandez de Córdoba, Calonge, Mata y Alós y Fernandez San Roman, y otras personas hasta el número de diez y seis. Los puestos de honor en la mesa fueron dados á los señores Salamanca, Bravo Murillo, conde de San Luis y Fernandez de Córdoba. Despues de la comida, hubo una pequeña reunion, á la que concurrió mayor número de la oposicion moderada.

—Hé aquí cómo desmiente la *Epoca* los absurdos rumores esparcidos por los ligueros en el salon de conferencias del congreso.

«Hoy ha reinado una agitacion ficticia en el salon de conferencias del congreso. Los ligueros sienten una necesidad imperiosa de agitar la opinion, y no pierden oportunidad de conseguirlo. Con motivo de los cámbios que acaban de tener lugar en la servidumbre de palacio, los enemigos de la situacion esparcen los rumores mas estravagantes en todos los círculos políticos, y muy particularmente en el salon de conferencias del congreso, el mas importante, influyente y numeroso de todos. Como la novedad egerce siempre alguna fascinacion, los espíritus aparecen un tanto preocupados, sin que en realidad haya nada absolutamente que justifique los augurios del círculo liguero. Debemos creerlo así, en vista de la estrañeza y la incredulidad á la vez con que los hombres de las demás parcialidades militantes acogen los siniestros rumores de que hablamos. De seguro que un poco entrada la noche serán objeto de risa.»

—Es indudable que el espíritu desamortizador encuentra un gran eco en nuestro pais por mas que diga otra cosa el señor Aparisi y Guijarro, diputado por Valencia. En prueba de esta verdad, debemos consignar que solamente en Granada se presentaron hasta 1856, seis mil ciento setenta y seis solicitudes de redencion de censos, cuyo interés anual ascendia á la respetable suma de 587,050 rs. y desde 1.° de enero de 1857, en la que ha vuelto á activarse la desamortizacion, se han presentado hasta la fecha en la misma ciudad 372 de igual naturaleza, que representa la renta censual de 146,595. Estos hechos hablan mas alto, que todas las mas brillantes peroraciones, pronunciadas por los partidarios del antiguo régimen.

—Parece que el señor Mon, nuestro embajador cerca de la corte de Francia, saldrá de Paris esta misma semana para venir á tomar asiento en las Córtes.

—Antes de ayer, desde las once á la una de la tarde se celebró en el histórico templo de Atocha la solemne funcion conmemoratoria de la muerte de la infanta doña Luisa Carlota, hija de los reyes de Nápoles y esposa de S. A. R. el infante don Francisco.

Presidia S. M. el rey, desde su tribuna, la ceremonia; á su lado estaba S. A. R. el infante don Francisco, su augusto padre y la infanta doña Cristina; y en las tribunas de enfrente, que corresponden á los infantes, sus altezas reales don Enrique, doña Luisa, doña Isabel y doña Josefa; la escelentísima señora doña Elena Castellar, esposa de S. A. don Enrique; el escelentísimo señor duque de Sessa, esposo de la infanta doña Luisa, y el señor Güell y Renté, esposo de S. A. la infanta doña Josefa.

En las naves de la iglesia estaban de gran uniforme la servidumbre de S. M. el rey y la de SS. AA. RR. los señores infantes, y multitud de amigos que aun bendicen la memoria de S. A. la infanta doña Carlota.

La ceremonia fué muy lucida, celebraba el patriarca de las Indias, y los capellanes de palacio: la orquesta era la de la real capilla.

A la una acabó la funcion religiosa, que cada año se verifica tan solemnemente.

—El senado ha aprobado en sesion secreta el presupuesto de las obras que deben hacerse en el edificio donde celebra sus sesiones. Dicho presupuesto asciende á unos 13,000 duros. Hubo senadores que opinaron por que se hiciera un nuevo palacio, consignando en el presupuesto del Estado una cantidad anual con dicho objeto; pero prevaleció la propuesta del presidente para que se hicieran solo las obras mas indispensables.

—Todavia se encuentran sin representacion en el Congreso de los diputados cincuenta y tres distritos; diez y seis porque los elegidos no han presentado las actas; doce por haber optado los diputados por otros distritos, ó por defunciones; cuatro por no haber todavía algunos; cuatro cuyas actas han sido desaprobadas; trece por no haber jurado los diputados, á pesar de haber sido admitidos, y catorce porque aun las actas se hallan en poder de la comision.

—El dictámen de la comision del Senado, relativo al proyecto de ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, que se leerá en dicha Cámara en la presente semana, está redactado por el señor Gomez de la Serna.

—Los veintinueve senadores que deben ser jueces del señor Santaella y se hallan ausentes, son los señores duques de Valencia, Riánsares y Osuna, el señor Quinto, los condes de Santa Ana y Piaohermoso, los señores Isturiz y Castillo, los condes de Torrefiel, de la Rosa, de Ayamans y de Sobradiel, el señor Alcalá Galiano, el marqués de las Torres, el conde de Campo-Sagrado, el señor Satorras, el conde de Adanero, el general Sotelo, el marqués del Arenal, el general Lopez Baños, los marqueses de Valladares y Casa-Riera, el señor Quirós, los marqueses de Castañaga y de la Habana, el señor Reinoso, el duque de la Victoria y los marqueses de Riofrio y de Rioflorido.

—Durante el mes de diciembre se han hecho en el canal de Isabel II las obras siguientes:

Se han perforado en la ladera del Lozoya las 132 galerías de acometimiento para construir la mina prolongacion del canal, las cuales suman una longitud de 1300 metros, y han ocasionado un desmonte de 36,000 metros cúbicos en terreno pizarroso.

Se continúa la construccion de un camino paralelamente á la mina para el trasporte de los materiales.

En la línea del canal se ha seguido la reparacion del camino de servicio, reformando varios trozos que quedaban intransitables en tiempo lluvioso.

Se han arrancado 18 metros cúbicos de piedra caliza y labrados 9 metros cúbicos.

Se ha cubierto de tierra la tubería del sifon del Bodonal.

Se han plantado árboles al alrededor de las casas de guardas.

En el depósito de recepcion se ha continuado la fábrica de la casa de administracion y almacenes y la de la fuente monumental.

En Madrid se han construido durante el mes 454 metros lineales de alcantarilla en las calles de San Anton, plaza de las Salesas, Paseo de Recoletos, Sauco, Salesas y Mayor; nueve sumideros en las calles de la Libertad, Soldado, San Marcos, Gravina, San Bartolomé y Mayor, y cinco pozos registros en las calles de San Mateo, Hortaleza, Mayor y carrera de San Jerónimo.

Tambien se han hecho seis registros para las cañerías de distribucion en las calles de la Luna, Pizarro, Travesía de las Pozas, Callejon de las Minas, Santa Lucía y San Andrés, y en las afueras de la puerta de Bilbao continúa el acopio y prueba con la prensa hidráulica de la tubería y llaves de todos diámetros.

—El viernes último se discutió en el Ateneo, como estaba anunciado, el téma: «Si las escuelas socialistas son un signo de la decadencia de esta sociedad ó una aspiracion á su perfeccionamiento.» El señor San Roman, jóven profesor de historia de la escuela de comercio de esta corte, ocupó toda la sesion y quedó con el uso de la palabra hasta el viernes próximo, que continuará esta discusion.

—Entre otros beneficios que es deudor el ilustre colegio de abogados de Madrid á su respetable decano el señor don Manuel Cortina, merece citarse la creacion de una biblioteca en el local que ocupa la corporacion, en la calle de la Concepcion Gerónima de esta corte, donde celebra sus reuniones en una de las salas destinadas al efecto, cuyos muros adornan el retrato de S. M., el del mismo señor decano y los bustos de hombres notables, á los que van unidos los recuerdos de los insignes oradores y jurisconsultos, don Joaquin Maria Lopez y don Manuel Perez Hernandez, cuya memoria acordó perpetuar el colegio.

—En la jurisdiccion de Irun y á muy corta distancia de la carretera se ha descubierto recientemente un riquísimo criadero de carbon mineral, que, á juzgar por las muestras, debe ser tan bueno como el ingles. La sociedad organizada para esplotar ese nuevo venero de riqueza, ha empezado ya los trabajos.

---

Idem 1.° de febrero.

El digno general don Juan Zapatero tuvo la honra de ser antes de anoche recibido por sus majestades con la cordialidad que les es característica, y con las consideraciones que se merece el defensor del órden en Cataluña.

—El señor Salamanca ha comprado en la cantidad de tres millones setecientos mil reales la posesion de Vista-Alegre, propiedad de la serenísima infanta doña Luisa Fernanda.

—Anoche ha dado un convite el príncipe de Gallitzin, al que ha asistido el presidente del Consejo de ministros.

## ULTIMA HORA.

*Sesion del Congreso de esta tarde.*

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de una reclamacion del señor Jurado, en que se quejaba de la comision de actas, y habiéndose acordado que pasara á la comision, el señor Gonzalez (don Ambrosio) se opuso; y despues de algunas frases del señor Sanchez Silva, el señor secretario de la mesa manifestó que esta no tenia inconveniente en que se uniese al espediente dicha reclamacion.

En seguida se procedió al sorteo de secciones, el cual se estaba efectuando al tiempo de entrar en prensa nuestro periódico.

*Por lo que va sin firma,*

P. J. Gelabert y Pol.

# PALMA.

*Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Casados » | Viudos » | Solteros 1 | Niños » |
| Casadas » | Viudas » | Solteras 1 | Niñas 2 |

*Por lo anterior,*

P. J. Gelabert y Pol.

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana.*

SANTA AGUEDA, VIRGEN Y MARTIR

Y

SANTA CALAMANDA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 4 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 25 »

*Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.*

Las 12 hs. 14 m. 23 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Francisco Campos y Dominguez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

## NAVEGACION

*EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 3.

*De Barcelona en 2 dias laud Adonis, de 61 toneladas, pat. Pablo Prats, con 4 mar., 2 pasageros, madera y efectos.*

*De Valencia é Ibiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 54 pas., balija y efectos.*

*IDEM DESPACHADAS.*

Dia 3.

*Para Villanueva javeque Dolores, de 93 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 9 mar. y lastre.*

*Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron Pascual Ferrer, con 4 mar., un pas. y vino.*

*Para Alicante idem Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 5 mar., 2 pasageros, carbon y efectos.*

*Para Cullera idem San Ramon, de 60 ton., patron José Pa'mer, con 6 mar., ceniza y efectos.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ESTABLECIMIENTO OPTICO DE Taylor y Lowe

SITUADO EN LA CALLE DE SAN NICOLAS, JUNTO LA PLATERIA DEL SEÑOR CARLOTA.

Habiendo los dueños de este establecimiento contraido aun varios compromisos en esta capital, y deseando los mismos de atender á ellos cual corresponde, han resuelto de prorogar su permanencia en esta por 10 dias mas, advirtiendo que trascurrido este término se cerrará irrevocablemente este establecimiento.

Hasta allí se seguirán espendiendo los acreditados instrumentos de óptica, matemàticas, física, etc., etc., tan ventajosamente conocidos de este ilustrado público. Las personas que durante nuestra ausencia y antes de que volvamos como de costumbre al fin del corriente año, à esta, necesiten proveerse de algunos de nuestros artículos, podrán dirigirse á nuestro establecimiento en Barcelona, sito en la Rambla del centro, n.° 17, donde se les servirán con la acostumbrada puntualidad y eficacia.

## AVISO MUY INTERESANTE. AL PÚBLICO.

Ha llegado á esta capital un gran comerciante con un magnífico surtido de géneros estrangeros cuales son los siguientes:

Gran surtido de Abrigos para señora, de alta novedad y elegantes hechuras.

Rico surtido de pañuelos de felpa de seda y sin seda, de última novedad.

Gran variedad de pañuelos de lana bordados y de los mismos con cenefas alfombradas, como tambien de pañuelos casimir estampados y de merino con cenefas de felpa de seda.

Brillante surtido de cortinajes de musolina y de tul bordados, como igualmente abundante variedad de ropas bordadas para bautismo. Se advierte al público, para su gobierno, que dichos géneros son con una baratura sin igual, y dicho comerciante estará solamente en esta *cuatro dias*.

Vive en la Fonda de las Cuatro Naciones, piso primero, cuarto número 26.

## Callos en los pies.

Mr. Briard, primer artista pedícuro de Francia, tiene el honor de participar al culto y respetable público de esta ciudad, que estirpa radicalmente toda clase de callos de los pies sin que el paciente sienta dolor alguno, y sin que para ello se sirva de ningun instrumento cortante sino con un liquido americano de composicion inocentísima.

A los pocos minutos de haber aplicado dicho líquido sobre el callo, el paciente tiene la satisfaccion de tomarlo en su mano con todas sus raices y acto contínuo puede calzar las botas ó zapatos por estrechos que estén y marchar como si no hubiera padecido nunca de callos.

Vive en la Fonda de las cuatro Naciones.

## AÑO XVIII. LA MODA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA, COSTUMBRES Y MODAS,

DEDICADO AL BELLO SEXO.

Innecesario creemos hacer encomio alguno de una publicacion que cuenta *diez y ocho años de vida*, y que ha logrado sobreponerse á todas las que de su clase ven la luz en el estrangero.

Tan positivo es esto, que la celosa madre de familia que una vez se suscribe á la Moda no la deja nunca, pues en ella encuentra, al par de agradable entretenimiento, artículos y novelas de sana moral que le ayudan á fortalecer en el corazon de sus hijas, las rectas ideas que son necesarias para que en su dia sean el espejo fiel de quien las ha educado.

Cada año de la Moda consta de un grueso volúmen en 4.° mayor con mas de

800 páginas de lectura, en escelente papel francés.
12 figurines iluminados, para vestidos de Señoras y Señoritas, con las últimas modas de Paris.
4 dichos para niños id id.
2 dichos para Caballeros id. id.
12 dibujos de tapiceria en colores para felpillas, lanas ó sedas.
4 dichos de Crochet, de gran tamaño.
12 grandes patrones litografiados por ambos lados, con dibujos para cortes de vestidos, corsés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas de Señoras y Caballeros etc. etc.
1200 dibujos, poco mas ó menos, con letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc. etc.
52 geroglíficos.
6 piezas de música para piano.

y otra porcion de objetos que hacen sea una publicacion, aparte de su amenidad, tan económica que sorprende à cuantos la conocen, pues cualquiera de aquellos vale por sí solo mas que el importe de la suscricion de un mes.

Además, todo suscritor tiene derecho á que se le inserten en las hojas de patrones los moldes ó dibujos que soliciten.

A los que abonen un año anticipado se les regala en el acto 50 rs. en libros.

El precio de la suscricion es el de 9 rs. vn. al mes, y recomendamos à quien no conozca la publicacion, se suscriba por un trimestre, seguros de que han de continuar en lo sucesivo.

*Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.*

## HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

En el huerto situado junto á la Puerta Pintada, á cargo de Guillermo Constantino, jardinero, se acaban de recibir de Chambery y de Barcelona dos remesas de árboles frutales de las mejores calidades, principalmente Perales y Manzanos, Moreras, cuya hoja sirve para alimentar los gusanos de seda, y Almendros engertados sobre Ciruelos que son preferibles en los terrenos húmedos y por su vejetacion mas tardía.

Tambien hay toda clase de arbustos de flores, rosales, à precios sumamente acomodados.

## VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON,

tomada la una desde la Alameda y la otra desde la loja de San Antonio, estan perfectamente litografiadas y tienen 64 centímetros de largo y 44 de ancho.

*Se venden al precio de 10 rs. cada una en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.*

## PAPEL PARA ESCRIBIR, DIBUJAR Y OTROS USOS

fino y ordinario y de cuantas clases existen y usan cualesquiera personas. Lo hay satinado para escribir en paquetes de 25 y 50 cuadernillos á 4 y 8 rs. uno, *ultimatum del barato.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* n.° 74.

## COMPAÑÍA GENERAL DE MINAS EN ESPAÑA.

El Consejo de administracion de esta sociedad, de conformidad con lo prevenido en el art. 64 de los Estatutos, ha acordado satisfacer á sus accionistas el 6 por 100 sobre el capital desembolsado, ó sean 30 rs. por los intereses que corresponden á cada accion en el año pasado de 1858.

Los señores accionistas podrán presentar sus acciones con doble factura en casa de don Antonio Martinez Felices, representante de la compañía general de Crédito en España, Borne n.° 15, de diez á dos de la tarde, todos los dias no festivos.

## COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS LA UNION.

Los señores accionistas pueden presentar sus acciones todos los dias no feriados de diez á dos de la tarde, con carpetas duplicadas, en casa de don Antonio Martinez Felices representante de la Compañia general de Crédito en España, Borne núm, 15; donde percibirán el 12 por 100 sobre el desembolso de las acciones de pago por el cupon de Junio próximo pasado, y el 6 por 100 por el cupon último.

## EL DEPOSITO DE PAPEL PINTADO DE LAS MARAVILLAS,

establecido antes en la tienda de sedas de la plaza de la Copiñas, ha pasado á *La Balear* de la misma plaza, aumentado con dibujos modernos, á precios muy equitativos.

## INTERESANTE.

Acaba de establecerse en la casa antigua de baños de la calle de San Martin, un establecimiento en que se sirven comidas con todo esmero y economía. Contiene tambien suficiente número de cuartos dormitorios para habitacion de los que prefieran la comodidad, desencia, aseo y baratura de precios, al lujo é inconvenientes de las fondas de primer órden.

## RETRATOS.

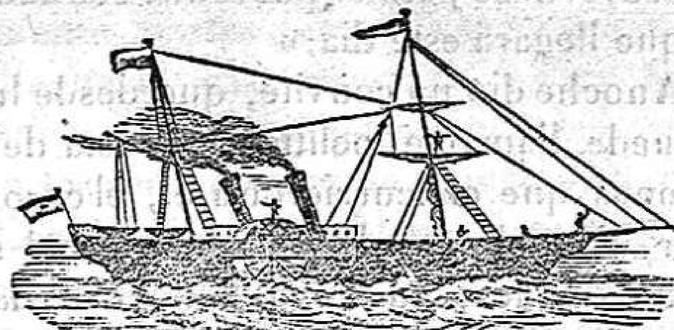
Establecimiento de Daguerreotipo y Fotografia de Simitrio Albert, retratista fotográfico. Cuesta de Santo Domingo, número 16, cuarto piso.

Precio de 16 reales en adelante.

SE DESEA VENDER UNA YEGUA FORASTERA de 9 años de edad, buena para tiro y para montar, de 7 palmos y 3|4 de alto. Tambien se desea vender un birloche cuasi nuevo y un carreton con un asiento en buen estado de uso. Darán razon en casa del relator Sbert que vive calle de Morey.

EL QUE QUIERA COMPRAR Ó ALQUILAR una casa, cochera y porcion de terreno adjunto, sito en el término de esta ciudad y puesto de *Son Serra*, acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño.

SE DESEA VENDER UN PIANO VERTICAL de superior calidad. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 7 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

## DICCIONARIO HISTÓRICO DE LAS ORDENES DE CABALLÉRIA

*civiles, militares y religiosas de todas las naciones del mundo, desde los primeros tiempos hasta nuestros dias.*

PRECEDIDO DE UN BREVE RESÚMEN DEL ORÍGEN DE LA NOBLEZA; DE LAS PALABRAS CABALLERO, INFANZON É HIDALGO, Y DE LOS TÍTULOS DE DUQUE, MARQUES, CONDE, VIZCONDE Y BARON.

POR

D. Bruno Rigall y Nicolás,

*cronista, rey de armas supernumerario de S. M. C. doña Isabel II (q. D. g.); caballero de la órden imperial de la Legion de honor; condecorado con la cruz de la real órden civil de Beneficencia; canciller-registrador por S. M. en la real audiencia de Barcelona, etc., etc.*

DEDICADO

al Escmo. Sr. D. Nicolás Peñalver y Lopez,

*gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica; regente de la audiencia de Barcelona, etc., etc.*

Un tomo en 4.° prolongado, en rústica, 16 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.